

Comunicado a la Opinión Pública

Comunicado a la Opinión Pública

Bogotá, 16 de mayo de 2019. (@ANI_Colombia) - Con relación a la preocupación por la ubicación y entrada en operación de la caseta de peaje El Purgatorio (k15 vía Montería - Planeta Rica), perteneciente al proyecto de Iniciativa Privada Antioquia-Bolívar, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se permite informar:

1. El proyecto de Iniciativa Privada Antioquia-Bolívar, a cargo de la Concesión Ruta al Mar, es de vital importancia para la región y para el país porque mejorará la conectividad entre los departamentos del noroccidente del país, ya que se tendrá una disminución de más de 2 horas en los tiempos de desplazamiento, al igual que una reducción en los costos de



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

operación. Este proyecto traerá enormes beneficios, pues impulsará el progreso de los sectores económico y turístico, así como la generación de más de 2.000 nuevos empleos en la Costa Caribe.

2. Este proyecto, que cuenta con una inversión de \$2,7 billones para los próximos 32 años y de los cuales \$1,8 billones se ejecutarán dentro del departamento de Córdoba, contempla la intervención de 491 kilómetros, que incluyen 109 km de vía nueva, el mejoramiento de 228 km y, la operación y mantenimiento de otros 154 km. Esta iniciativa articulará las principales concesiones viales existentes y en construcción entre los departamentos de Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar.
3. La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) ratifica que lo expresado en las diversas mesas de trabajo, sostenidas con autoridades locales y con comunidad en general, en cuanto a que la entrada en operación de la estación de peaje Purgatorio no está prevista para este año de conformidad con la Resolución No. 0111 del 15 de enero de 2018.
4. En la actualidad, la firma concesionaria Ruta al Mar, ejecuta las actividades en el corredor vial concesionado como parte de las obras señaladas en el contrato de concesión 016 de 2015, que incluye la construcción en el departamento de Córdoba de 4 variantes (Planeta Rica, Cereté, Loricá y Coveñas), así como la intervención de 14 puentes.
5. Ante la solicitud del no traslado del peaje Purgatorio, la ANI se encuentra analizando las posibles alternativas de solución, lo cual se informará una vez realizados los análisis financieros correspondientes, es necesario destacar que por tratarse de un proyecto de Iniciativa Privada, la única fuente de recursos para la financiación de las obras son los obtenidos a través del cobro de peajes, los cuales se encuentran localizados a lo largo del corredor vial concesionado.



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

6. Es importante destacar que la ANI siempre ha honrado los compromisos adquiridos con las comunidades y autoridades locales debido a que el desarrollo de la infraestructura es para el beneficio de todos y necesita del apoyo de las regiones beneficiadas.



MINTRANSPORTE



GOBIERNO DE COLOMBIA

Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co